



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/525

Expte. N° 2025-4-1-0003295

Montevideo, 28 MAYO 2025

VISTO: la invitación recibida por parte de la empresa CIEMSA para participar de una visita para conocer la experiencia de la puesta en marcha del Proyecto Tótems de Seguridad en la Policía de la Ciudad, a realizarse el 28 de mayo de 2025 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la implementación del mismo en nuestro país;-----

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento el Comisario General Licenciado Analista de Sistemas Elbio Fabricio Fagúndez Lemes, titular de la cédula de identidad número 3.117.505-8, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, prestando funciones en el Área TIC - División de Sistemas de Información;-----

II) que la presente misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado Oficial Superior en la actividad referida en el Visto de la presente;-----


ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 28 de mayo de 2025, al Comisario General Licenciado Analista de Sistemas Elbio Fabricio Fagúndez Lemes, titular de la cédula de identidad número 3.117.505-8, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría, prestando funciones en el Área TIC - División de Sistemas de Información, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República